

Fecha: 05-10-2024
 Medio: El Pingüino
 Supl.: El Pingüino
 Tipo: Noticia general
 Título: Megaproyecto de hidrógeno verde en San Gregorio encontró inesperado obstáculo

Pág.: 10
 Cm2: 372,1

Tiraje: 5.200
 Lectoría: 15.600
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Consejo de Monumentos Nacionales salió al paso de este proyecto cuyo valor es de 11 mil millones de dólares

Megaproyecto de hidrógeno verde en San Gregorio encontró inesperado obstáculo

● El organismo consideró inadmisibile la intervención de la estancia San Gregorio, incluida en el trazado del proyecto de construcción de un complejo de producción y exportación de amoniaco verde en esta comuna.

Pedro Escobar

pescobar@elpinguino.com

El Consejo de Monumentos Nacionales manifestó su rechazo a una intervención incluida en el proyecto de construcción de un

complejo industrial y portuario en la comuna de San Gregorio, debido a que afecta el histórico edificio de la Estancia San Gregorio, en la comuna del mismo nombre.

Según el organismo, el trazado planteado por la empresa HNH Energy, titular del proyecto, constituye "una alteración significativa, grave e irreversible", de

este edificio patrimonial, declarado Monumento Nacional en el año 2000.

Por este motivo, el organismo declaró "inadmisibile" la intervención propuesta en el marco de este megaproyecto cuyo valor supera los 11 mil millones de dólares.

HNH Energy

Al respecto, la empresa HNH Energy, declaró ayer: "Respecto de la tramitación de nuestro proyecto en el Servicio de Evaluación Ambiental, durante las últimas semanas los distintos servicios han ingresado sus observaciones según los plazos establecidos. Éste es sólo un primer paso del proceso de evaluación que realiza el SEA. Por ello, como proyecto esperamos recibir el Informe Consolidado de Aclaraciones, Rectificaciones o Ampliaciones, que canalizará las observaciones en un solo documento y preparar las respuestas respectivas, con el objetivo de avanzar en esta tramitación".

“Esperamos recibir el informe consolidado Icsara, que canalice las observaciones en un solo documento y preparar las respuestas respectivas”.

HNH Energy, empresa titular del proyecto.

“

(La intervención propuesta en el trazado del proyecto) constituye una alteración significativa, grave e irreversible, por lo que resulta inadmisibile”.

Consejo de Monumentos Nacionales.



El histórico edificio de la Estancia San Gregorio fue declarado Monumento Nacional en el año 2000.